EXPTE. D- 2957 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo correspondiente informe sobre las inversiones público-privadas que efectuadas en el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, en concreto:

1) Respecto de la terminal de contenedores:

1.a) Costo a la fecha

1.b) Costo total previsto

1.c) Nombre de la empresa contratista y su situación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos

1.d) Cantidad de obreros que participaron en la obra y su situación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

2) Obra de acceso:

2.a) Costo a la fecha

2.b) Costo total previsto

2.c) Nombre de la empresa contratista y su situación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos

2.d) Cantidad de obreros que participaron en la obra y su situación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social

3) Rotonda del Puente Roma:

3.a) Costo total de los trabajos de ensanche y repavimentación

3.b) Nombre de la empresa contratista y su situación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos

3.c) Cantidad de obreros que participaron en la obra y su situación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social

FERNANDO PEREZ

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente informe tiene como objetivo establecer las inversiones que se realizaron en el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata.

El consorcio es un ente público no estatal que tiene la finalidad de administrar y explotar el Puerto La Plata. Posee individualidad jurídica, financiera, contable y administrativa. No obstante, esta Cámara tiene potestad para conocer el destino de los fondos públicos de las inversiones.

Es por ello, que necesitamos conocer en detalle quienes han sido la empresas que han desarrollado las tareas y su situación ante la AFIP.

Asimismo, es necesario conocer la situación de los trabajadores que han realizado la obra.

No dudamos que la inversión es un gran beneficio para todos los ciudadanos bonaerenses, especialmente los de la región en donde se encuentra el puerto, pero debemos de conocer el destino de los fondos públicos toda vez que los montos destinados a dichas inversiones han sido muy elevados respecto de otras obras que se vienen realizado en el territorio bonaerense.